



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 32272 DE 2004
(28 DIC. 2004)

Radicación No. 02011167

"Por la cual se termina un proceso por competencia desleal"

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la sociedad Invermec S.A., a través de apoderado, mediante memorial radicado bajo el número 02011167 del 12 de febrero de 2002, ejerció la acción de competencia desleal en contra de la sociedad Bellota Colombia S.A., por la presunta comisión de actos de competencia desleal.

SEGUNDO: Que mediante resolución número 5433 del 25 de febrero de 2002, la Superintendencia de Industria y Comercio, ordenó el inicio del correspondiente proceso de competencia desleal en ejercicio de facultades jurisdiccionales.

TERCERO: Que la sociedad Invermec S.A., a través de apoderado, mediante memorial radicado con el número 02011167 00000012 del 21 de diciembre de 2004, desiste de la acción de competencia desleal ejercitada en contra de la sociedad Bellota Colombia S.A.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento presentado por Invermec S.A. y, en consecuencia, terminar el presente proceso de competencia desleal iniciado en facultades jurisdiccionales en contra de la sociedad Bellota Colombia S.A., por lo anteriormente expuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente y, en su defecto, por edicto a los doctores BARNEY REBELLON BONILLA, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.661.915 y tarjeta profesional número 21.589 del C.S.J., apoderado de la sociedad Invermec S.A. y ALFONSO LLORENTE SARDI, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.148.863 y tarjeta profesional número 64.610 del C.S.J., apoderado de la sociedad Bellota Colombia S.A., entregándoles copia de la misma e informándoles que

contra la presente providencia procede el recurso de reposición, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28 DIC. 2004**

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

JAIRO RUBIO ESCOBAR



Notificaciones:

ACCIONANTE

Nombre: INVERMEC S.A.
Nit. 0800229248
Apoderado BARNEY REBELLÓN BONILLA
Cédula de ciudadanía: 2.661.915 de Tulúa
T.P. 21.589 del C.S. de la J.
Dirección: Carrera 30 No. 14 - 78
Ciudad: Bogotá

ACCIONADA

Nombre: BELLOTA DE COLOMBIA S.A.
Nit. 8908079762-4
Apoderado ALFONSO LLORENTE SARDI
Cédula de ciudadanía: 79.148.863 de Usaquén
T.P. 64.610 del C.S. de la J.
Dirección: Carrera 7 No. 32 - 33, oficina 1504
Ciudad: Bogotá